

# **ASPAPROS.- PLAN DE ACCIÓN 2016**

## **EJE 1. PROYECTO COMÚN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO**

**LÍNEA 1. Conseguir que la Ética y la Calidad FEAPS guíe la acción de toda la asociación.**

- a) Finalizar implantación del Plan de Mejora de Calidad FEAPS en su etapa DESPLIEGUE y solicitar la acreditación en la etapa CALIDAD.
- b) Finalizar la difusión del Código Ético ASPAPROS entre los componentes de los distintos grupos de interés.
- c) Implantar anualmente, durante los próximos tres años, una Buena Práctica ya desarrollada o diseñar una nueva.

**LÍNEA 2. Compartir una imagen que ayude a percibir una identidad común de todo el movimiento asociativo y gestionar el proyecto común desde la diversidad.**

- a) Continuar en el ámbito de FEAPS, desarrollando las acciones necesarias para reivindicar el mantenimiento de la calidad de los servicios.
- b) Participar activamente en difundir la nueva marca e imagen de Plena Inclusión

**LÍNEA 3. Mejorar los procesos de comunicación interna y los canales de información y participación de las familias.**

- a) Revisar el Procedimiento General de Comunicación para adaptarlo a las nuevas necesidades.
- b) Continuar impulsando la actividad del Servicio de Apoyo a Familias (SAF).

**LÍNEA 4. Desarrollar el cambio organizativo de la entidad y mejorar su estructura.**

- a) Equipar las instalaciones de la nueva RGA y concertar sus plazas.
- b) Obtener ampliación del concierto de plazas para el nuevo Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT).
- c) Concertar las plazas de la nueva Unidad de Estancia Diurna y de la Escuela Infantil.
- d) Experimentar nuevo concepto organizacional para las agrupaciones de centros.

**LÍNEA 5. Adoptar los valores de participación y de asociacionismo que exigen los retos del proyecto común.**

- a) Mejorar el procedimiento de participación de las PDI en la toma de decisiones de cada centro o servicio.
- b) Aprobar e implantar el Programa de Voluntariado y Solidaridad.

**LÍNEA 6. Mejorar las relaciones laborales de las personas que trabajan para las PDI y para sus familias.**

- a) Implantar el complemento de desarrollo profesional.
- b) Implantar el Plan de Mejora de riesgos psicosociales.
- c) Diseñar e implantar un Plan de Igualdad en la entidad.

## **EJE 2. CALIDAD DE VIDA DE CADA PERSONA Y SU FAMILIA**

**LÍNEA 1.- Ofrecer oportunidades para que cada persona desarrolle su proyecto de calidad de vida.**

- a) Mejorar un 1% los resultados de la evaluación anual de la calidad de vida de nuestros clientes.

- b) Implantar planes individuales de atención para los clientes del programa de Transición a la vida adulta.
- c) Mantener las sesiones formativas sobre PCP e iniciar los trabajos para la elaboración de un Plan de Coordinación de Apoyos.
- d) Actualizar la adaptación cognitiva de todos los espacios de la asociación, innovando en el proceso.
- e) Mantener el proyecto específico para la mejora del área de bienestar físico.

**LÍNEA 2.- Trabajar por la inclusión de cada persona.**

- a) El Plan Formativo de la entidad contendrá sesiones sobre esta materia.
- b) Ampliar oferta de internet para los clientes del centro de psicodeficientes.

**LÍNEA 3.- Empoderar y desarrollar la autodeterminación de las personas.**

- a) Continuar potenciando la participación a través de los grupos de autogestores de ASPAPROS, promoviendo la inclusión de nuevos miembros.
- b) Mejorar la participación de representantes de las personas con discapacidad intelectual en las sesiones de la Junta Directiva.
- c) Estudiar e implantar el uso de espacio exclusivo para mantenimiento de relaciones íntimas entre clientes de centros residenciales.

**LÍNEA 4.- Aumentar la calidad de vida de las familias de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.**

- a) El Plan Formativo de la entidad contendrá sesiones sobre la Calidad de Vida de las familias.
- b) Empoderar a las familias incentivando su participación a través del SAF.

**EJE 3. ENTORNO**

**LÍNEA 1. Desplegar el modelo social de FEAPS.**

- a) Extender la acción de comunicación, fomentando la presencia en medios de comunicación locales.
- b) Mantener las sesiones de educación en valores para los integrantes de centros educativos de educación secundaria, bachillerato o formación profesional.

**LÍNEA 2. Aumentar nuestra incidencia política y social.**

- a) En coordinación con el resto de entidades miembros de FEAPS, mejorar nuestra posición negociadora, a través del reconocimiento de nuestra representatividad en el sector.
- b) Mantener las acciones de benchmarking con entidades prestadoras de servicios y acreditaciones en calidad reconocidas.
- c) Establecer alianzas con entidades prestadoras de servicios a personas con otras discapacidades.

**LÍNEA 3. Lograr una mejor imagen en el entorno, tanto del movimiento asociativo como de las PDI o del desarrollo y sus familias.**

- a) Potenciar el Órgano de Comunicación.

Almería, 21 de enero de 2016